



FOLIO No.	23751
FECHA	25/09/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ELSA RIVERA SAENZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
 II.2.-CARGO **BASE** II.4.-RFC **RISE600216TW8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Amacuzac Morelos	03/09/2025	04/09/2025	0	2	MXN 435.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 435.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISO****SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO**

Carlos Rivera Marquez

Carlos Rivera Marquez

ELSA RIVERA SAENZ

Encargado de Despacho de la  
ORPAyGT en el Estado de MorelosEncargado de Despacho de la  
ORPAyGT en el Estado de Morelos

BASE



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**INFORME DE COMISIÓN**

**FECHA DE ELABORACIÓN** 08 septiembre del 2025

<b>JEFE INMEDIATO:</b>	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		<b>CONSECUTIVO POR ÁREA:</b> PFFA/23.2/769/2025	
<b>DELEGACIÓN:</b>	Morelos		
<b>ÁREA ADSCRIPCIÓN:</b>	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
<b>COMISIONADO :</b>	Rivera	Sáenz	Elsa
<b>PERIODO:</b>	03 de septiembre al 03 de septiembre del 2025		
<b>LUGAR</b>	Zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en los municipios de Puente de Ixtla y Amacuzac en el estado de Morelos.		

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo visita de inspección a la promotora Zoofari, S.A. de C.V. en atención a denuncia ciudadana, así como realizar recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, así como llevar a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos.

**SÍNTESIS:** Se llevó a cabo la visita de inspección a la promotora Zoofari, S.A. de C.V para dar atención a denuncia ciudadana presenta en este Organismo de Representación de Protección Ambiental en donde se denunció por parte del denunciante las condiciones de los encierros de hipopótamos, casuaríos, un perro Dingó y un puma, el encargado de la promotora el MVZ Rubén Lara presento el Plan de manejo correspondiente en donde se señalan las condiciones de confinamiento de los ejemplares. Por otra parte, únicamente se le señalo que en el caso de los rinocerontes es necesario la señalización de acercamiento a los ejemplare así mismo se indicó que el puma ya falleció. Presentando la documentación respectiva, llevar a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos.

**CONCLUSIÓN:** Con esta actividad se dio atención a la denuncia ciudadana presentada en esta ORPA Y SE llevar a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos

**RESULTADOS OBTENIDOS:** El manejo de los ejemplares señalados es satisfactorio de acuerdo al plan de manejo de esta Promotora al cumplir con los espacios ,alimentación y trato digno y respetuoso a los ejemplares , de lo cual se dará respuestá a quien corresponda

**CONTRIBUCIÓN:** Con estas actividades se da atención a la denuncia presentada en materia de fauna en situación especial como este zoológico que ofrece recintos amplios y abiertos que buscan simular el hábitat natural de los animales, lo que permite una observación más cercana y la participación en programas de reproducción para su posterior reintroducción a la vida silvestre. .

<b>ATENTAMENTE</b>		<b>VO. BO.</b>
Elsa Rivera Sáenz		

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



**INFORME DE VIÁTICOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 septiembre del 2025  
CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/769/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: Rivera Sáenz Elsa

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo visita de inspección a la promotora Zoofari, S.A. de C.V. en atención a denuncia ciudadana, así como realizar recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre dentro de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla, así como llevar a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos..

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
Zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos.	03 septiembre del 2025	03 septiembre del 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA: VUELO REGRESO:	PEAJES: COMBUSTIBLE:	AUTOBÚS:	COSTO

SOLICITA  
Elsa Rivera Sáenz

AUTORIZA

Lic. Carlos Rivera Márquez, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17,17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN 09 septiembre del 2025

JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/786/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO :	Rivera	Sáenz	Elsa
PERIODO:	04 de septiembre al 04 de septiembre del 2025		
LUGAR	Zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en los municipios de Puente de Ixtla y Amacuzac en el estado de Morelos.		

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Continuar y dar término a visita de inspección a la promotora Zoofari, S.A. de C.V. en atención a denuncia ciudadana, así como realizar recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre dentro de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla; así como llevar a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos.

**SÍNTESIS:** Del recorrido llevó a cabo la visita de inspección a la promotora Zoofari, S.A. de C.V para dar atención a denuncia ciudadana presenta en este Organismo de Representación de Protección Ambiental en donde se denunció por parte del denunciante las condiciones de los encierros de hipopótamos, casuaris, un perro Dingo y un puma, el encargado de la promotora el MVZ Rubén Lara presento el Plan de manejo correspondiente en donde se señalan las condiciones de confinamiento de los ejemplares. Por último, se le señalo que en el caso de los rinocerontes es necesario la señalización de acercamiento a los ejemplares así mismo se indicó que el puma ya falleció. Presentando la documentación respectiva, al término de esta diligencia se continuo el recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos.

**CONCLUSIÓN:** Con esta actividad se dio atención a la denuncia ciudadana presentada en esta ORPA llevándose a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos

**RESULTADOS OBTENIDOS:** El manejo de los ejemplares señalados es satisfactorio de acuerdo al plan de manejo de esta Promotora al cumplir con los espacios ,alimentación y trato digno y respetuoso a los ejemplares , de lo cual se dará respuesta a quien corresponda

**CONTRIBUCIÓN:** Con estas actividades se da atención a la denuncia presentada en materia de fauna en situación especial como este zoológico que ofrece recintos amplios y abiertos que buscan simular el hábitat natural de los animales, lo que permite una observación más cercana y la participación en programas de reproducción para su posterior reintroducción a la vida silvestre.

ATENTAMENTE		VO. BO.
Elsa Rivera Sáenz		

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profeпа](http://www.gob.mx/profeпа)



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**INFORME DE VIÁTICOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 septiembre del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/786/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: Rivera Sáenz Elsa

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo visita de inspección a la promotora Zoofari, S.A. de C.V. en atención a denuncia ciudadana, así como realizar recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre dentro de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla, así como llevar a cabo recorrido de vigilancia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos..

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
Zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en el municipio de Amacuzac en el estado de Morelos.	04 septiembre del 2025	04 septiembre del 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA  
Elsa Rivera Sáenz

AUTORIZA

Lic. Carlos Rivera Márquez, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17,17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena